

lebrar Carlos Ordinario según lo acostumbra Asaver D. Juan Antonio S.ª Maria Alcalde Mayor y theniente Correo de esta dha Ciudad, D.º Fran.º Rocamora Parri, D.º Fran.º Thomas Monis D.º Antonio Rocamora Ferrer, D.º Pasqual Houaco, y D.º Joseph Sanchez de Leon Recidores.

Seyendo Diego Lopez Guillen Alberto Ponca y Joseph Blanc Jurados.

**N**ota Se leyeronse las Notar del Cavildo Ordinario de diez de el corriente y se hizo relacion de los Extraordinarios de Catonre y diez y ocho de el mismo; Y la Ciudad quedo en inclinacion de aquel y aprubo estos

R.ª Provision sobre las obras que se hizieron y aora se hacen en la Cani.ª de la dha Ciudad por virtud de la relacion mandada hacer de esta Cavildo y antevedente para tratar y resolver en vista de una R.ª Provision de S.ª M.ª y señores del R.ª Consejo de Castilla, sobre las obras que se demuestran en la Encarnada; Y de orden de la Ciudad entrio en esta Sala Pedro Martinez Portero, y certifico haver citado Generalmente a todos los Cavalleros Capitulares, Diputados del comun, y Procuradores y sindico S.ª l.ª y Personero, y que los señores D.º Luis Merca Chiron, D.º Pedro Corvany, D.º Matheo Zerrallos, D.º Salvador Vinader Corvany, D.º Christobal de Siron, D.º Juan Fontey, D.º Alexo Manresa y D.º Antonio Fontey Parri, se hallan duvientes los quatro primeros y los restantes enfermos; Teniendolos